

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO CATOLICO DE NOTICIAS

Jueves 17 de Septiembre de 1936

Núm. 12.276

Franqueo concertado.

Apartado de Correos, 31 — Teléfono 2614

Redacción e Imprenta:
Ambrosio de Morales, número, 6

Año XXXVIII

Por los sacerdotes diocesanos

Las rogativas en San Hipólito

Continúan todas las noches a las ocho las rogativas ante el Santísimo Sacramento implorando del Divino Corazón el don de la perseverancia para todos, el pronto triunfo de las armas españolas y el descanso eterno de cuantos han dado su vida en esta cruzada en defensa de Dios y de la Patria.

Además de esta triple intención general cada día hay una intención propia y particular de las rogativas del día.

Es la de esta noche orar por los sacerdotes diocesanos.

Los marxistas han puesto ante todo su odio a Dios. Fieles discípulos de Lucifer han dicho como este: «non serviam» y han levantado el puño contra Dios y contra su Iglesia.

En su soberbia y en su insignificancia han creído que pueden destruir la Iglesia y no saben que la Iglesia Católica durará hasta la consumación de los siglos, pero estos malvados pigmeos, cumpliendo los mandatos de la masonería y del judaísmo, se han dedicado a saquear templos, a incendiar los y a asesinar sacerdotes.

Sobre estas víctimas es la intención del día. Los sacerdotes han sido asesinados no por quienes son ellos en sí, sino por lo que representan, por ser ministros de Cristo Jesús.

En la diócesis cordobesa hemos tenido ya bastantes mártires que aumentan la falange gloriosa de los Eulogios y Pelagios, de los Gumersinos y Perfectos, de los Amadores y Fandilas.

De dos capitulares que el día antes del movimiento, se ausentaron, no se tienen noticias.

El párroco de Pedro Abad, tiroteado cuando lo fueron las demás víctimas del pueblo, se salvó milagrosamente.

El de Nueva Carteya salvó la vida la llegada de nuestro ejército.

Hay pueblos que por no cobijarlos la bandera bicolor, desconocemos que será de la vida de los que tienen en ellos la cura de almas.

Tenga pues la intención de este día tres partes: Sea la primera por aquellos que dieron su vida por el ideal, mártires de la fe, Dios les habrá abierto de par en par las puertas de la Gloria como premio a su martirio.

Sea la segunda por los que están en peligro, para que Dios les otorgue el magno don de la perseverancia final, para que no desfallezcan en estos momentos y mantengan vivo el espíritu católico de sus feligreses y de las demás personas que les rodean.

Sea la tercera en acción de gracias por haber salvado la preciosa vida de nuestro amantísimo Pretado que en tal riesgo estuvo y que tantas penalidades sufrió hasta llegar a puerto de salvación al lado del siempre venerado Obispo de Palencia y sea esa acción de gracias por todos los que han salvado su vida hallándose en peligro y por todos aquellos a quienes Dios misericordioso preservó de ese mal y hasta libró de las angustias que supone una persecución marxista.

Oremos a Dios por todo el clero y porque estas oraciones haciendo violencia al Corazón Delfico otorguen pronto a España el completo triunfo sobre los enemigos de Dios y de la Patria.

Córdoba a su Patrona

Suscripción que anualmente abre el DEFENSOR para los cultos a la Patrona de Córdoba y que este año se aplicarán para impetrar su Patrocinio para el triunfo de la causa de Dios y de la Patria.

Todos los que siguen contribuyen con una peseta.

Suma anterior 977'25

Don Marcos Benavente, doña Teresa Dumont, Mercedes, Teresa, Trinidad, José y Marcos Benavente Dumont.

Suma y sigue 984'25.

TIEMPOS HERÓICOS

Ejemplos

Ser santo, muchas veces lo hemos oído, consiste en hacer las cosas ordinarias extraordinariamente. Ser héroe, podemos decir ahora, está en hacer lo extraordinario, ordinariamente. Para el héroe es normal la heroicidad que a todos asombra.

Así resultan páginas de una historia heroica las caritas en que los hombres de todos los frentes escriben como si hablarán, sencillamente, su hacer o su padecer. Esta gente maravillosa de toda clase y condición merece que en cada momento nos pongamos a su altura, que estemos «a tono», pero en espíritu y en verdad.

Un rincón de Navarra nos ofrece el ejemplo de una perfecta correlación entre los que se van y los que se quedan.

Guirguillano es un pueblo pobre en tierra pobre. Tiene treinta casas, comprende los niños pequeños, según reciente estadística hecha en la Escuela. De Guirguillano han salido para el frente «veintidos hombres». Sus familiares les mandaron pollos y gallinas. No podían comprar otras cosas porque en Guirguillano no hay dinero.

La Maestra tuvo una idea; mandó a los niños con zacos a recorrer las casas del pueblo. Los niños volvieron a la escuela con los zacos llenos de trigo. Vendieron el trigo y con las ciento y pico de pesetas que les dió un almacenista al precio de tasa, compraron gasa. Las niñas en la clase de labor hicieron compresas y ya las tienen preparadas para los heridos.

—No contagiara tan fina generosidad?

—Seguro que sí.

Los niños ahora irán a los pueblos cercanos a buscar más trigo y lo venderán y comprarán lanas y telas. Las mozas del pueblo trabajarán también y como ellas, todas en Navarra, para que ninguno de los mozos que se fueron vueiva enfermo por el frío.

Se ha dado y se sigue dando de lo mucho; daremos también de lo poco: dinero, viveres, ropas, trigo, como en Guirguillano.

C. G.

Horas de visitas al señor Alcalde

Se hace público que las horas destinadas por el señor Alcalde para recepción de visitas serán solamente de 9 a 12 de la mañana, advirtiendo que cuando se trate de señores citados expresamente por la Alcaldía para algún asunto determinado, solo se podrá despachar éste a la hora justa que se exprese en la citación, por los muchos asuntos que sobre esta Alcaldía pesan y que obligan a una distribución exacta del tiempo disponible.

Dr. M. Quero Moronta
Pulmón y Corazón

Consulta: de 2 a 6

JULIO BURELL, 2. Teléfono 2239

Los religiosos y el Ejército salvador

Tiempos de persecución, tiempos de angustias y de dolores, no son de abundancia para la familia religiosa.

Si se conocieran las interioridades de cada iglesia, de cada claustro, de cada convento, se sabría de muchos dolores, de muchas estrecheces, de muchas pobreza, y ¿por qué no decirlo?, del mísero vivir de algunas religiosas.

No obstante todo ello las comunidades religiosas de Córdoba, no han faltado a ofrecer su obolo a la suscripción para el Ejército salvador de España.

Allá va el resultado:

Padres Carmelitas Descalzas (segunda entrega), 50 pesetas.

Carmelitas Calzados, 50.

Capuchinos (segunda entrega), 10.

Dominicos (tercera entrega), 25.

Trinitarios (segunda entrega), 50.

Misioneros del I. Corazón de María (segunda entrega), 50.

Padres de la Compañía de Jesús (tercera entrega), 25.

Sacerdotes, Salesianos y personal del Colegio, 281'25

Director del Colegio de Cervantes, 25 pesetas.

Director del Colegio de Cultura Española, 100.

Religiosas pobres de Sta. Cruz, 10.

Hijas de la Caridad del H. Militar (segunda entrega), 50.

Religiosas Mercedarias, 25.

Filipenses del Buen Pastor, 25.

Hijas de la Caridad, del manicomio.

Hijas de la Caridad, de Expositos, 50 pesetas.

Religiosas pobres de Sta. Isabel, 5.

Hospitalarias de Jesús Nazareno, 15.

Pobres de Capuchinas, 5.

Del Colegio de la Infancia (segunda entrega), 100.

Directora del Colegio Sadel Osio (tercera entrega), 200.

Esclavas del Sagrado Corazón (segunda entrega, la 1.ª fué de 100), 25.

Carmelitas de Santa Ana, 25.

De la Sagrada Familia (han entregado anteriormente 300), ahora 100.

Adoratrices, 50.

Del Hospital de los Dolores, 25.

De la Piedad, 25.

Dominicas del Corpus, en su pobreza, 30.

De Santa María de Gracia, 25.

De Santa Marta, pobres, 15.

Hermanitas de los ancianos desamparados, 25.

Siervas de María, 25.

Del Servicio Doméstico, 25.

Del Asilo de Madre de Dios, 50.

Terciarias de San Pedro Alcántara, 50.

Hijas de la Caridad, del Hospital de Agudos (segunda entrega), 50.

Escolapias del Colegio de Santa Victoria (segunda entrega), 50.

Escolapias del Colegio de San Rafael (segunda entrega), 25.

Escolapias del Colegio Calasancio (segunda entrega), 25.

Hijas de la Caridad, del Hospicio, 200.

Las 1.981'25 pesetas que suman la anterior relación, han sido entregadas en la Depositaria de Hacienda por el presbítero don José Padilla Jiménez.

Línea de Marchena

TRENES QUE CIRCULAN POR ESTA LINEA

Ida.—Tren núm. 750: Salida de Córdoba, 7-15 de la mañana. Llegada a Marchena, 10-45.

Regreso.—Tren núm. 1773: Salida de Marchena, 11-25. Llegada a Córdoba, 17-15.

Levadura prensada Hércules

Se recibe fresca diariamente.

Para pedidos: Reloj, 6.

En honor de Queipo de Llano y de Cascajo

Suscripción para una medalla con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús y de San Rafael, al ilustre General Queipo, y de otra para el no menos ilustre Coronel Cascajo.

Don Rafael de Montes y Sanz, 1 peseta; don Juan Ariza Conde, 1; don Manuel Benítez Lara, 1; don Juan Mohedano Cabanillas, 1; don José Jiménez Bellido, 1; don Manuel Larrey y de Canales, 1; don José Gallardo Cidoncha, 1; doña Soledad Cabrera Villaiba, 5; don Juan Medina Medina, 0-50; doña Mercedes Castilla de las Heras, 1; don Julio Carrín, 2; don Eduardo Amo, 1; don Manuel Sánchez Cabrera, 5; don Diego de los Reyes, 2; don Manuel González Calero, 0-50; doña Concha Velasco de Cañas, 4; don Manuel León Adorno, 2; don Antonio Guerra Rodríguez, 2; don José Guerra Rodríguez, 2; don Francisco Revuelto García, 2.

Don Mariano Sarazá Murcia, 5; don Manuel Sarazá Murcia, 5; don Rafael Sarazá Murcia 5.

El oro de Montilla

En el noble pueblo montillano hay oro.

El que así lo parece y lo es cuando se mira a través de las cristallinas copas el néctar, de sus vides, el oro de ei de sus alhajas, esas alhajas que ahora hacen falta a la Patria, esquilmas por el derroche de los marxistas y simpatizantes y por los robos de unos y de otros.

A la Patria hay que ofrecer esas alhajas recuerdos de días que fueron felices.

Montilla ha dado, da y seguirá dando su oro.

El 29 de Agosto fué una comisión a Sevilla. Ya lo dijimos en su día, y entregó al general Queipo de Llano 6.500 gramos de oro.

Ayer mañana estuvo en Córdoba don Angel Sisternes Moreno y entregó al Gobernador Militar, Sr. Cascajo, una placa de oro que no hace muchos años le regalaron por su actuación los somatenes de Andalucía.

Don Angel Gómez Góngora, prestigioso montillano que ayer vestía el uniforme de Guardia civil, vino también ayer con su hijo el gestor municipal don Angel Gómez Salas, con el capitán jefe de las milicias de Montilla don Federico de Alba y Martínez y el médico don Luis Cabello de Alba y Martínez, y entregaron 2.217 gramos de oro diferentes alhajas y monedas varias.

La suscripción sigue abierta y los nobles montillanos irán a entregar en su Ayuntamiento el oro que tengan en preciosa cfrienda a la Patria.

Recaudado por las Margaritas para el Requeté de Córdoba

Señora Condesa de Casa Padilla, 100 pesetas; doña Josefa Natera de García, 25.

CASANA, BERTISTA

Marqués de Eoila, CORDOBA

F. Guerrero Barea

INSTALADOR ELECTRICISTA

Fermin Gañán, 38 Córdoba

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 18. San José de Cupertino, confesor.

Tiene misa propia con gloria, segunda oración y último evangelio de la feria sexta de temporadas.

Del SANTO DEL DIA

Santa Ricarda, emperatriz. De una inteligencia muy superior a su seno. Acusada de infidelidad a su marido y sometida a la prueba del fuego, Dios demostró con un patente milagro su inocencia.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Septiembre: En favor los que cultivan las ciencias.

Intención misional: Por la conversión de los chinos.

Rogáremos en especial por los que estudian las ciencias, y por la conversión de los chinos.

Resolución Apostólica: Estudiar las ciencias con espíritu de fe y favorecerles en esto a los que las estudian.

JURLEO

Jubileo circular de las 40 Horas. En San Pablo.

Hay diariamente exposición del Santísimo en las Esclavas.

Posición actual de la Falange

La falange fué un movimiento nacional—que deseaba con todo ardimiento, con fe invencible en el porvenir—en condiciones tales que en su día sabrán ser conquistadas por la Historia. Penaba en la cárcel José Antonio Primo de Rivera y con él la casi totalidad de la Junta política y del Consejo Nacional. Sabíamos perfectamente que la lucha sería dura, decisiva; guerra a muerte o sin cuartel. Una de las dos Españas en litigio, tenía que terminar implacablemente con la otra. Estábamos seguros de vencer; pero como prenda de esa victoria, desinteresados siempre hasta con lo más puro y lo más necesario de la Falange, dejamos en prenda sagrada a José Antonio Primo de Rivera, a sus hermanos, a la mayoría de los jefes responsables, puestos a buen recaudo por el miedo del gobierno del mal llamado Frente Popular, engendro de la maquiavélica impotencia de la Rusia roja, cimbel y engaño para los pequeños burgueses resentidos que integran o formaban los partidosseudo democráticos de izquierdas.

Y eso es lo que ha hecho más heroico en su patriotismo y renuncia el gesto reivindicativo de la Falange, al sumarse el ejército y la opinión nacional, para entablar esta guerra santa y popular, que ha puesto a España en el crisol para mejorarla y hacerla de nuevo. Los miles de movilizados, los españoles ardientes acogidos a nuestra bandera sabían claramente que la ruta esplendente de nuestro sacrificio por la España ensoñada, se iba a esmarlar con víctimas que eran la flor y la espuma del nacional sindicalismo. Pero si José Antonio Primo de Rivera, alma de héroe y todos los demás encarcelados iban a la lucha consciente, como prisioneros es porque sabían que su jefe daría temple de acero al espíritu y a los músculos de los combatientes de la Falange.

En este período, a partir del 20 de Julio, convertida España en una hoguera, la Falange ha sabido cumplir con su deber. Ha peleado y nosotros no debemos decir cómo; la renuncia ha sido en la retaguardia, su consigna mejor acatada. Lo hemos dado todo y no hemos pedido sino el puesto de riesgo y de honor en la lucha. En ese trueque generoso, se nos han ido nuestros muertos, nuestros heridos y desaparecidos. La selección a la inversa

FELISA MONTILLA
AUXILIAR DE MEDICINA Y CIRUGIA

Calle Málaga, núm. 11.—Teléf. 13-47
CÓRDOBA

que es la guerra, ha clareado nuestras filas. Pero el clásico y fervoroso «no importa», ha sido el acicate de las nuevas legiones que han tomado las armas. En nombre de los muertos y de los vivos, tenemos derecho a ir perfilando nuestros planes en cuanto al porvenir del Nacionalismo, en cuanto a la aurora del Nuevo Estado y sobre todo a incrementar nuestro menester para el pronto logro de la victoria.

(Se continuará.)

«Diario de Burgos» del 10-9-1936.

Las rogativas en San Hipólito

La vela

La vela al Santísimo comenzará mañana.

Inscribanse las señoras que no lo hayan hecho. Junto a su nombre pongan la hora que eligen para postrarse ante el Santísimo que se expondrá en San Hipólito todos los días a las seis.

Ya saben que cada turno es de media hora. Quienes no se hallen sobradas de tiempo elijan la media hora más factible para ellas.

Quienes dispongan de él den al Padre Superior de la Compañía facilidades, diciendo: Puedo velar la media hora que se me indique, de 6 a 12 de la mañana o de 12 a 7 de la tarde v. g.

Cada cual conoce sus disponibilidades y diciéndolas se puede escoger. Lo mismo, absolutamente lo mismo puede decirse de los hombres.

La vela para las señoras es de seis de la mañana a siete y media de la tarde. Comenzará mañana y terminará el día siguiente de que entren victoriosas en Madrid nuestras tropas.

Tengan en cuenta todo esto mismo los caballeros cuya vela comienza a las once de la noche y dura hasta las cinco y media de la mañana, celebrándose una misa a las cinco.

Hagan lo posible por inscribirse cuantos más mejor. Dios desde el Sagrario les oirá para bien suyo, de Córdoba y de la Patria.

Las cuentas corrientes

RETIRADA DE CANTIDADES
Burgos 12.—En una Orden dictada por la Junta de Defensa Nacional sobre retirada de cantidades de cuentas corrientes abiertas en establecimientos de crédito, se dispone que dicha retirada no podrá efectuarse sin obtener la correspondiente autorización gubernativa, con arreglo a las siguientes normas:

Quando las extracciones no excedan en cada período de treinta días, de 1.500 pesetas, la autorización se otorgará por los gobernadores civiles en las capitales de provincia, y por los comandantes militares en las restantes localidades, siendo requisito indispensable para ello que al talón se acompañe declaración jurada suscrita por los interesados, acreditativa de que las cantidades retiradas durante el citado período, en cualquiera de las poblaciones sometidas a la jurisdicción de la Junta de Defensa, no rebasan el tipo antes señalado.

Si las extracciones de referencia exceden de 1.500 pesetas, la autorización habrá de solicitarse de una Junta que se constituirá en cada capital de provincia, y que estará integrada por el gobernador civil, el comandante militar y el delegado de Hacienda o personas en quienes ellos mismos deleguen bajo su responsabilidad. Las solicitudes serán resueltas por esa Junta por orden riguroso de entrada y con la máxima urgencia, debiendo alegarse, y comprobarse en forma por los peticionarios, las necesidades de la pretensión y la aplica-

ción que ha de darse a las sumas reclamadas.

Se sujetarán a las normas indicadas toda extracción o disposición de fondos situados en los Bancos o establecimientos de crédito de la localidad, en cuentas de créditos, imposiciones, préstamos, transferencias, etcétera, etcétera, y en general, cualquier movimiento de recursos. Quedan exceptuados los incursos en la regla 5.ª de la Orden de 27 de Julio último, y las transferencias entre establecimientos de crédito oficialmente autorizados, cualquiera que sea la cuantía de las mismas, según normas que se fijan.

Las disposiciones relativas a retirada de fondos serán aplicables a los importes de cantidades en las Cajas de Ahorro con la única diferencia de que el tipo será de 500 pesetas en vez de 1.500.

Las normas anteriores no serán aplicables a la devolución de cantidades ingresadas en metálico directamente por los interesados en cuentas corrientes o libretas de ahorro a partir del día 6 de Agosto pasado.

La extracción de cantidades superiores a 1.500 pesetas e inferiores a 25.000, así como de las que excedan de esta suma se regirán por las normas que se indican.

Todas las cantidades en metálico o en billetes, incluso extranjeros, que se hallen depositadas en cajas de seguridad que posean los Bancos y establecimientos de crédito ingresarán en cuentas corrientes abiertas ya o que se abran.

Queda prohibida la apertura de cajas, depósitos, etc., en establecimientos de crédito.

Las infracciones serán sancionadas severamente por la Junta de Defensa Nacional, sin que quepa condonación cuando la pena impuesta sea de carácter pecuniario.

Notas de la campaña

HACIA LAS VANGUARDIAS

El auto, lento y pausadamente, sin esfuerzo, desciende por una pista que merecía los honores de ser de cremallera y que se nos antoja perderse dando vueltas en el hondo valle de pinos, alcornoques, arrayanes, olivos... Vamos hacia las posiciones de vanguardia. En el silencio del mediodía y bajo un sol africano, surgen otra vez las boinas rojas. Son los requetés de Cádiz, los jerezanos y los granadinos, hombres de todas las edades y categorías. Hacemos un alto porque el boina roja que me acompaña lleva el correo llegado la noche anterior. Un hombre de edad bastante entrado en la edad madura, jefe del grupo, se nos acerca sonriente, ha besado con gran respeto nuestra mano... Por aquí la tranquilidad... A los rojos les hace huir la vista de estas boinas y es providencial: Una vez destacados en un puesto, nadie nos molesta. Por que allí donde el reinado de Cristo se establece y la paz se hace la dueña de los corazones, nada le queda que hacer a Luzbel y a sus secuaces.

MAS HACIA EL INTERIOR

Ahora bifurca la carretera y se multiplican los caminos vecinales para caseríos y rancherías. A menudo en el suelo guñapos rojos, ropa y calzado abandonado en la fuga de siempre, algunas ovejas «acarradas» a la sombra de los pinos corpulentos, soldados que salen de la tierra fusil en mano, que saludan sonrientes con el bendito «¡Viva España!»

En el caserío espléndido del «Lagar de la Cruz» un grupo de requetés jerezanos preparan el condumio y en tres grandes peroles hay unas patatas que dicen «comedme». Gustamos el rancho, probamos el típico gazpacho de cortijo andaluz, digo unas palabras de consuelo a estos muchachos valien-

ACIDEZ
DIARREAS
ARDORES

Síntomas de
su padecimiento de
estómago
e
Intestinos
que verá desaparecer
tomando después de
las comidas

SALUTIOL

VENTA EN FARMACIAS

tes y a escape que el tiempo es oro. Allí nos han mostrado entre muchos objetos pudorosos requisados de un oratorio privado, el brazo de un Cristo Crucificado, de tamaño natural, completamente mutilado, dejando ver en el lugar del codo el impacto de una bala de fusil. He tenido en mis manos pecadoras el brazo del Cristo Milagroso de las «Conejeras» y en medio de un silencio hemos ido besando la carne de madera sangrienta tantas veces venerada.

Allá en la lejanía, en medio de la neblina, las torres de Córdoba que vive tranquila del terror de estos desalmados, siguen imponiendo en una tercera parte de nuestra España, ejecutando actos que no son para contados sino para vistos y quedar mudos de espanto. ¿A donde hubiéramos ido con esta gentuza que sacrilegios con personas y cosas comete con satánico afán? No serán suficientes todos los momentos, que os quedan de vida para dar gracias a Dios, que de estos males os ha librado.

MANUEL BARBERA.

En cuarta plana véase la charla de anoche del señor Queipo de Llano, bando del mismo sobre alquileres. Notas de la Cámara de Comercio. Por la guardia civil.

Taurinas

El próximo domingo 20 se verificará en Priego una corrida a beneficio de Falange Española.

Actuarán en ella jóvenes de la localidad.

Para dicha corrida todo el servicio de capotes, muletas y estoques lo ha cedido gratuitamente el popular taurino cordobés Rafael Prieto (Guerrita Chico) y las banderillas el industrial de esta plaza Antonio Blancas.

M. G.

Falange Española de las J. O. N. S.

SECCION FEMENINA

Se pone en conocimiento de todas las simpatizantes con esta organización, que desde el día queda abierta la oficina de inscripción, en el Centro Femenino, calle Claudio Marcelo, (Colegio de la Asunción), de diez a una de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde.

¡ARRIBA ESPAÑA!
Córdoba 16 Septiembre 1936.

Batallón de Voluntarios de Córdoba

Don Julio Romero Ranché, arrendatario de la huerta de «San Marcos», ha donado a este batallón cuatro gallinas.

El Teniente Coronel Jefe del Batallón de Voluntarios, creyendo que es-

te donativo cubre mejor las necesidades de los enfermos del Hospital de Agudos de esta plaza, ha hecho traslado del obsequio a los mismos, no sin agradecer como merece el rasgo generoso de dicho señor.

El espacio en el periódico

Nuestro colega el «Diario» publica en el número de esta mañana un entrefilet sobre colaboraciones espontáneas.

El acuerdo que allí inserta lo tomamos el «Diario» y EL DEFENSOR hace tiempo. Es necesario que los colaboradores espontáneos vean el daño que hacen a los periódicos remitiendo a todos artículos que dicen lo mismo.

Esto tiene dos males: uno que parece que necesitamos copiarlos unos a otros, lo que no es así; y otro que gastamos un espacio del que ahora andamos harto escasos.

Conste que mantenemos el espíritu y la letra del suelto del colega que es lo que hemos dicho cientos de veces.

No está demás que de paso reiteremos nuestro eterno ruego de concisión.

Si no hay espacio, debe procurarse no decirse en 50 líneas lo que puede decirse en cinco.

Los cadetes de Toledo

Por don Angel Suárez Varela y don José Manuel Padilla Camacho se ha editado un precioso folleto cantando esa gloriosa gesta de los cadetes de Toledo.

Ese trabajo fue radiado por nuestra emisora el día 1 de Septiembre y se ha hecho una edición muy copiosa para difundirla gratis.

Un aplauso a los señores citados y otro muy de corazón a esos bravos héroes que en el Alcazar de Toledo emulan las glorias de la raza por Dios y por la Patria.

Caballeros, cadetes, España os presenta armas al pasar!

Información por radio

Ossorio

El gobernador de la semana trágica, el contemporizador con la república y los marxistas y por lo tanto excatólico, Ossorio Gallardo ha buscado que lo nombre representante en una reunión de Ginebra para poder huir de Madrid.

Del Jalifa

El recibimiento entusiasta hecho al Jalifa, al que aludió anoche el general Queipo, destacó sobre manera por los vitoriosos a España, al Jalifa y al alto comisario general Orgaz.

El público pidió permiso para entrar en los jardines del Jalifa. Allí interpretó la banda jalifiana el himno de Falange, que coreó la multitud.

El parte oficial

Burgos.—La situación es netamente favorable en todos los frentes para las fuerzas nacionales españolas.

En Bilbao y Santander, después de la toma de San Sebastián, cundió el pánico. Los contingentes rojos que tratan de defender esas dos plazas cuentan con escasos medios combativos, y esto hace creer que Santander y Bilbao no resistan un ataque formal del Ejército nacional, rindiéndose fácilmente. En el sector de Asturias, las fuerzas nacionales han alcanzado importantes objetivos.

En el frente del Guadarrama, las fuerzas nacionales obtuvieron importantes progresos más allá de Navas del Marqués.

En Córdoba los marxistas se han retirado ya de la capital en una distancia de más de cuarenta kilómetros.

De Cáceres comunican que las fuerzas de Yagüe, que ocuparon Santa Olalla, en el partido judicial de Escalona, dedicáronse durante la jornada a consolidar sus posiciones.

En el sector de Asturias, las fuerzas rojas han sufrido una nueva derrota de mucha importancia. Dejaron sobre el campo de la lucha muchos muertos

y heridos, prisioneros, y abundante botín de guerra.

En Guadalajara, las fuerzas nacionales entraron en contacto con el enemigo, al que infligieron una derrota importante.

En el sector de Antequera, las fuerzas de la columna Varela han ocupado Sierra Leona.

De fuente fidedigna, la situación en la zona de Marruecos es plenamente satisfactoria. Todos los indígenas de la zona están fervorosamente adheridos al movimiento nacional español. Prosigue el reclutamiento con absoluta normalidad. El Jalifa, en la visita que acaba de hacer a varios puntos de la zona del Protectorado, ha podido comprobar «de visu», el elevado espíritu militar y patriótico de la población indígena, de franca adhesión a la nación protectora.

En las colonias de Infi y Rio de Oro, la situación es absolutamente normal y tranquila.

Voluntarios

En Burgos se han presentado más de mil voluntarios para unirse a nuestro ejército.

Regreso

Algeciras.—De Gibraltar han llegado numerosas familias, que marcharon a Sevilla, Cádiz y otros puntos.

Papelitos

Barcelona.—A los separatistas de la Generalidad han entregado unos papelitos misteriosos, que circulan de mano en mano y que solo dicen: Llegaré pronto. Franco.

La generalidad ha ordenado se fusile la persona en cuyo poder se encuentre un papelito de estos.

Huelga francesa

Paris.—Se ha ampliado la huelga. Un grupo de seiscientos obreros se ha adherido al movimiento huelguístico con obreros de una fábrica que se han instalado en las dependencias, aduenándose de ellas.

Anarquista

Cádiz.—Ha sido detenido un peligroso anarquista que hace dos años comió un atentado en el teatro de San Fernando durante un mitin de derechos, resultando varias víctimas.

Se le encontró en el lavadero de su casa. Subió a la azotea para huir por las inmediatas, pero encontró a la fuerza pública que le impidió la huida. Entonces se arrojó al patio, la fuerza hizo fuego sobre él y resultó muerto.

Manifestación

Cádiz.—Un grupo de mujeres con bandera salió del barrio de la Viña y recorrió la capital cantando el himno de Falange, fueron ovacionadas.

Fusilados

Barcelona.—Los separatistas han fusilado a cinco oficiales del ejército. En Tarragona ha sido fusilado el general Castro por los separatistas.

Los salesianos ofrecen

El superior general de los PP. Salesianos, don Pedro Ricaldone, ha ofrecido a todos los sacerdotes y religiosos españoles expatriados todas las casas de que disponen los Salesianos en Italia—y que pasan de cien—para que puedan encontrar en ellas cobijo y ocupar hasta que la paz de España pueda reintegrarlos a sus destinos y Ordenes respectivas.

«O'Século»

Lisboa.—El corresponsal de «O'Século» dice que las tropas están a pocos kilómetros de Toledo.

Comunicaciones

Burgos.—El gabinete diplomático ha recibido de la Delegación del Bureau de Berna una nota en la que reconoce que todos los servicios postales y telegráficos de todo el territorio ocupado por el ejército se realizan con perfecta regularidad.

Lo contrario ocurre en el sector de las fuerzas gubernamentales.

La respuesta es una verdadera satisfacción a la Junta de Burgos por un acuerdo absurdo impuesto por los marxistas madrileños y sus adláteres en masonería a un asunto sobre comunicaciones.

Talavera

«El Socialista» se ocupa del frente de Talavera y dice que es necesario para la mejor defensa de Madrid que se envíen a Talavera los mejores elementos de guerra.

Las fuerzas de Yagüe ofrecen, dice el periódico, un serio peligro para

Fotografía Montilla :: Estudio Artístico ::

Creación de «Foto-Venus», Fotos Oleos y Orlas de niños

¡LAS FOTOS MAS MODERNAS!

Málaga, 11. Teléfono 13-47. CORDOBA

Madrid, y es necesario utilizar toda clase de medios para impedir el avance.

Estas palabras demuestran que ya el enemigo ve la fuerza arrolladora de nuestro glorioso ejército.

Rumor

San Juan de Luz.—El agente de Havas recoge el rumor de haberse declarado un movimiento insurreccional en la plaza de Bilbao.

Fascistas

Seis mil fascistas irlandeses están equipados y a las órdenes del español conde de Arellano, vendrán a pelear.

Declaran los irlandeses que ellos no vienen a una guerra sino como católicos a una cruzada, a una guerra santa.

Protesta

Paris.—El diario francés «El Intransigente» protesta contra los manejos del frente popular francés contra la verdadera España.

Ayuntamiento de Córdoba

NEGOCIADO DE ABASTOS

Precios máximos a que habrán de venderse los artículos que se relacionan y cuya alteración por los industriales y comerciantes traerá aparejada además de la sanción correspondiente el cierre de su establecimiento:

- Arroz corriente, kilo 0'90 pesetas.
- Lentejas, 1'20.
- Judías blancas, de 80 a 1'20.
- Azúcar blanquilla, 1'90.
- Idem P. G., 1'85.
- Acéfile litro, 1'60.
- Carbón vegetal, kilo, 0'30.
- Leche, litro, 0'70.
- Patatas coloradas, kilo 0'50.
- Idem blancas, 50.

Huevos de campiña, docena, 4 pesetas.

- Idem de sierra, 3'50.
- Pan de familia, kilo, 0'55.
- Idem de primera, 0'60.
- Carne de vaca, sin hueso, 5'10.
- Idem con hueso, 3'60.
- Idem ternera, sin hueso, 5'80.
- Idem con hueso, 4'20.
- Idem falda, sin hueso, 3'40.
- Idem de macho, 2'80.
- Idem de borrego, 3'50.
- Idem de chivo, 3'.
- Idem de gallina, 6'50.
- Idem de pavo, 6'.
- Bacalao, 2'40.
- Garbanzos, de 0'60 a 1'40.
- Pichones, uno 1'50.

CARNE DE CERDO

- Lomo de cinta, kilo, 5 pesetas.
- Magro, 4'25.
- Tocino fresco, 2'25.
- Idem salado, 3'.
- Idem añejo, 3'50.
- Pajarillas, 2'70.
- Cabeza, 1'20.

Costilla fresca, 2'70.
Espinazo, 1'20.
Manteca en pella, 2'25
Carrillada, 4.
Huesos, 0'75.
Morcilla, 3.
Chorizo, 7.
Córdoba 17 de Septiembre de 1936.
El Alcalde, SALVADOR MUÑOZ PÉREZ.

Aviso importante

Enterada la Alcaldía de que algunos Industriales establecidos en los barrios obreros de esta capital, vienen aumentando sin razón alguna el precio de los artículos de consumo, previene a todos ellos, que desde el momento en que se comprueben las denuncias además de la multa que con el mayor rigor ha de imponerse, se procederá sin contemplaciones de ninguna clase al cierre de los Establecimientos, ya que no pueden tolerarse en los momentos actuales esa clase de abusos.

Córdoba 16 de Septiembre de 1936.
—El alcalde, SALVADOR MUÑOZ PÉREZ.

Ayuntamiento de Córdoba

NEGOCIADO DE CARNES Y ALCOHOLES

Relación de los artículos introducidos en esta capital por las estaciones sanitarias el día 15 del actual y peso de la carne correspondiente al ganado sacrificado en el Matadero municipal en dicho día.

- 29 800 kilos de harina, 24 595 litros de vino, 32 y medio de aguardiente, 1.400 de alcohol, 227 gallos y gallinas, 30 pavos, 47 kilos de carnes saladas, 119 y medio de carnes frescas, 5 de tocino, 59 de embutido, 2 318 de pescado, 90 de almejas y 18 de camarones.

4 597 kilos de vacunos, 224 de terneras y 551 de lanar y cabrio.

Gobierno Civil

ESCUELA DE PREPARACIÓN PARA EL ASCENSO A ALFEREZ

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

El Excmo. Sr. General Jefe de la 2.ª División Orgánica en escrito de fecha 12 del actual me dice: El excelentísimo Sr. General Director de la Escuela de Preparación para el ascenso a Alférez se propone: Para el desarrollo del cometido asignado al Profesorado y con el fin de obtener la mayor eficacia en su misión y la mayor eficiencia posible, en el personal de clases de tropa que deseen asistir al curso y capacitarse con ello, para ejercer el cometido de Alférez y el mando de Sección, me permito someter a la consideración de V. E. los extremos siguientes:

1.º Dado el poco tiempo que ha de durar el Curso (15 días) estimo que la enseñanza ha de comprender dos periodos: el primero consistirá en conferencias dadas por los Profesores de las que los alumnos tomarán notas y redactarán una sucinta memoria; el segundo periodo se efectuará en los Cuerpos de procedencia y consistirá en ejercitarse en el mando de sección; la memoria redactada por los alumnos y el informe emitido, por los Jefes de los Cuerpos en que practiquen, le servirán de base al Profesorado para hacer la calificación correspondiente.

2.º Recavar de las autoridades universitarias la cesión provisional de locales, bien en la Universidad o en otro centro docente, que sirvan de aulas para dar en ellas las conferencias citadas.

3.º Con el fin de poder atender a los gastos iniciales de instalación y entretenimiento de las escuelas, considero conveniente el abono por cada alumno admitido de una cuota, que podría ascender a la cantidad de 10 pesetas, en concepto de matrícula de ingreso. Y habiendo merecido mi aprobación, se lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos, debiendo a su vez comunicarlo a los comandantes militares de esa provincia para conocimiento de los aspirantes al curso de referencia.

Lo trasladado a V. E. por si tiene a bien su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Dios guarde a V. E. muchos años. Córdoba 16 Septiembre 1936.—El Gobernador Militar, CIRIACO CASCAJO.

Junta revisora de extracción de cantidades de los establecimientos de crédito

Dando cumplimiento a lo ordenado en el párrafo segundo del artículo primero del Decreto núm. 106 de la Junta de Defensa Nacional, publicado en el «B. O.» de la provincia del día de hoy, ha quedado constituida en el Ilustre Colegio de Abogados (edificio de la Audiencia Territorial), la Junta a que dicho párrafo hace referencia, integrada por los señores siguientes: don José Cortés Pujadas, en nombre y representación del señor Gobernador militar; don Antonio Escribano Codina, en el del Gobernador civil, y don Manuel Navarro Noguerol, en nombre del señor Delegado de Hacienda.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos cuenta-correntistas o imponentes de Bancos, Cajas de Ahorro o Establecimientos de Crédito en general, que deseen extraer fondos, acudan ante dicha Junta a fin de proveerse del oportuno permiso o autorización, siendo horas de oficina de nueve a una de la tarde de todos los días laborables.

Córdoba 17 de Septiembre de 1936.

Relación de las cantidades entregadas en la suscripción abierta para atender a la Cocina Económica, en este Gobierno civil:

- Don Enrique Luque Sánchez, 25 pesetas.
- Don Francisco Bravo Jurado, 3.ª entrega, 10.
- Don Pedro Nieto González, 5.
- Don Mariano Madrid, 20.
- Don Antonio Sánchez Jiménez, 5.
- Don Horacio Pijuan Ibáñez, 20.
- Suman hasta la fecha, 52.394'80.

Los Almacenes Hierro Aragón y las Pañerías Inglesas

Ofrecen la gran oportunidad de una formidable rebaja de precios, a todos sus artículos.

Noticias

UNA MEDALLA

Unas señoras cordobesas, estimando en lo que vale la labor destacadísima del coronel Cascajo, acordaron regalarle una medalla de oro con la efigie de San Rafael.

Se tomó el acuerdo en una reunión que para otras cosas se celebró en la Cocina Económica y la entrega de la medalla se verificó en el Gobierno civil el mismo día que en él volvió a

izarse la bandera bicolor, única que ha representado y representa el sentir de España.

ABSTINENCIA

Mañana es día de abstinencia de carne por ser viernes de temporadas.

PRODUCTOS

Entrados en la ciudad en el día de ayer:

Pescado, 3.500 kilos; huevos de campiña, 103 docenas; patatas coloradas, 30.000 kilos; azúcar, 20 040; carbón vegetal, 1.120.

DEL REQUETÉ

En la suscripción en favor del Requeté, abierta por el entusiasta tradicionalista don Manuel de Luque Pérez, se decía ayer—por error de copia y no nuestro—que don Salvador Le Bret había donado 2 pesetas en lugar de 25.

DETENCIONES

Han sido detenidos: Félix Baeza Márquez, José Carlos López, Francisco Medel Vayo, Dolores Torres Navarro, José Gil Villaplana, Nicolás Gálvez Cuevas, Fuensanta Urbano Aguilar.

CASA DE SOCORRO

Han sido curados: Remoque Peñáz Quintana, de 19 años, de herida contusa por mordedura de perro en el muslo derecho; Josefa Marino Brito, de 23 años, de heridas en la boca con pérdida de dos dientes y fractura de la clavícula izquierda. Grave; María Ramírez Molina, de 25 años, herida contusa en la región superior derecha y erosiones en ambas piernas; Concepción Sánchez Caballero, de 17 años, herida contusa en la región frontal y contusiones.

De la Alcaldía

El Alcalde Sr. Muñoz Pérez recibió a los periodistas manifestándoles que se ocupaba intensamente de los asuntos municipales dadas las circunstancias actuales.

Facilitó una relación de precios de artículos de primera necesidad, que en otro lugar publicamos.

De Sociedad

Se han recibido ayer noticias de San Sebastián, vía Pamplona, según las cuales los señores de Fresno (don Miguel) y sus hijos se hallan sin novedad en la ciudad donostiarra, lo que cordialmente celebramos.

Magisterio

El Rectorado de Sevilla envía relación de Maestros presentados en distintas Alcaldías de aquella provincia.

—La Sección de Granada comunica que la maestra de párvulos de Los Blázquez, doña Eloisa Durán Linares, se ha presentado en aquella provincia.

PARA EL REQUETÉ

Artículos recibidos por este excelentísimo Ayuntamiento, con destino al Requeté de esta ciudad, por industriales que se expresan a continuación:

- Don Miguel Castanys, 14 camisetas y 60 pañuelos.
- Sres. Mercé y Armet, 30 pares de calcetines.
- Zafra Polo, 15 docenas de pañuelos y 3 docenas de paños.
- Don Rafael Hoyo, 60 pastillas de jabón.
- Don Galo y don José Hernández, 4 piezas de tela blanca.
- Casa Muñoz, 3 docenas de calcetines.

Sres. Moya Hermanos, 120 calcetines, 120 pañuelos, 60 toallas y 50 pastillas de jabón.

Don Rafael Novell, 50 cajas de sardinas, 6 cajas de galletas, 10 kilos de alubias y 15 kilos de garbanzos.

Don Rufino García, 50 latas de bonito.

Don Antonio Alcántara, 12 calcetines, 18 toallas, 6 camisetas, 2 sábanas, 10 metros de vichi y 12 pañuelos.

Sra. Viuda de Baquero, una caja de galletas, un kilo de habichuelas, un kilo de garbanzos y fideos.

Don Enrique Argote, 5 sábanas, 12 pañuelos, 10 camisetas y 18 calcetines.

Sobrino de Juan de la Cuesta, una pieza de sábanas, una pieza de tela blanca, 12 camisetas, 24 toallas, 36 pares de calcetines.

Don Benjamín Barrionuevo, 36 platos.

Negociado de Asuntos Sociales

En esta dependencia del Gobierno civil tuvo lugar el día 12 del corriente una reunión de cosecheros y compradores de uva del término municipal de Montilla, acordándose por unanimidad, las condiciones a que ambas partes quedan obligadas y que son las siguientes:

Primera.—Todos los compradores de uva quedan obligados a llenar de mosto toda la capacidad libre que en la actualidad tengan en sus bodegas de tinajas.

Segundo.—Todo cultivador de uva, mejor dicho, todo cosechero que tenga lagareta, queda obligado a elaborar su cosecha y la cantidad que sobre de fruto, puede ponerla a la disposición del que la necesite o de la Autoridad en su caso.

Tercero.—Se fija un precio al contado de trece céntimos y medio de pesetas, por kilogramo, como mínimo, cuatro céntimos más si el fruto procede de sierra, y cuatro céntimos menos si la uva procede de Montepila. Cuando la compra se haga a plazos, el precio será de libre contratación, entendiéndose que, la uva ha de ser sana y en condiciones para su elaboración y que tanto la primera como la segunda cosecha o de «cencerrón» estarán sujetas a los precios indicados.

Cuarto.—El Negociado de Asuntos Sociales procurará facilitar los medios de crédito bancarios para los compradores que lo necesiten.

Córdoba 16 de Septiembre de 1936.
—El Jefe del Negociado, JOSÉ ALCÁNTARA.

CAPTACES DE MINAS

Escuela de captaces facultativos de minas de Belmez, hoy en Córdoba.

ANUNCIO

De orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, fecha 14 del corriente, los exámenes de Septiembre tendrán lugar en el local de la Cámara Oficial Minera de Córdoba calle Duque de Hornachuelos, número 12, entresuelo, letra A., el día 25 de este mes y siguientes, a las diez de la mañana, recordándose al efecto la documentación necesaria para el ingreso, que se especifica en la Orden de 18 de Noviembre de 1931, inserta en la «Gaceta» del 24 del mismo mes y año.

Córdoba 15 de Septiembre de 1936.
—El Ingeniero Jefe de Minas, EMILIO IZARDI.—V.º B.º, El Gobernador, MARÍN.

El Centro Filarmónico

Ha sido requerido por el señor Alcalde de esta ciudad el que desempeñó el cargo de Director del Centro Filarmónico «Eduardo Lucena», don José Pablos Barbado, al objeto de que se encargue nuevamente y con carácter interino de la dirección de dicha agrupación artística y organice los actos que se le encomendarán por esta Alcaldía.

Dicho señor ha aceptado el referido encargo, poniéndose a disposición de la autoridad incondicionalmente para cuanto sean útiles sus servicios.

Puente-Genil

REQUETES

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al requeté de Córdoba, hijo de esta localidad, don Manuel Reina Porras, que acompañado de otros dos números, se ha ocupado de la formación aquí del Requeté local.

PAO.

SE ARRIENDAN

Dos cocheros en la calle de Fitero, una de ellas con casa-habitación. Para tratar calle Málaga, 8, entresuelo.

10-9

Don Joaquín Cabrera y Trillo-Figueroa

Marqués de Ontiveros

FALLECIO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1931

R. I. P. A.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Juan y en la capilla del Hogar y Clínica de San Rafael, así como la exposición de su Divina Majestad y santo Rosario en esta misma capilla, serán aplicados por su alma.
Su viuda e hijos, ruegan a sus parientes y amigos lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

Doña Antonia Cadenas de Llanos Rejano

QUE FALLECIO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1935

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 18 del corriente en la iglesia de la Compañía y PP. Salesianos, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Sus hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Habla Queipo de Llano

El gobierno de Madrid sigue queriendo vencer a fuerza de mentiras, llegando al extremo de afirmar que hoy se han sublevado dos banderas del Tercio en Sevilla, cuando no hay aquí legionarios.

El Jantía acaba de hacer un viaje triunfal por toda nuestra zona, terminándolo con un recibimiento apoteósico en Tetuán, al que se sumaron cristianos y hebreos.

Respecto a la guerra, los marxistas son parcos en palabras, aunque estas sean mentira. Dan cuenta de una victoria. Nos han cogido un camión cargado de caretas antiguas. Y si es verdad: Un camión que llevaba caretas a una de nuestras columnas que había avanzado hasta Cazalegas, se pasó inadvertidamente de nuestras posiciones, y se metió sólo en el campo del enemigo.

En Córdoba nos están haciendo imposible la vida, hasta el punto de que han abandonado la ciudad sesenta personas! Si dijeran sesenta mil, se comprendería; pero sesenta!

El parte acaba expresando su agradecimiento al pueblo ruso, que primero les ha mandado millones en billetes; y ahora se los está mandando en víveres.

Dicen de Londres que los dirigentes marxistas, temiendo que sus dirigidos abran los ojos a la luz, empiezan a cruzar las fronteras. Entre los huidos figuran Jiménez Asúa, jay! y Fernando de los Ríos. Otros han tenido peor suerte, como el extremista Pedro Martínez de Irujo, que iba a ser nombrado ministro en la crisis que ya se está gestando en Madrid y que ha sido cogido cuando se disponía a cruzar la frontera con 51.200 pesetas en el bolsillo.

En Oviedo nuestras columnas ocuparon ayer Grado. Basta verlo en el mapa, para comprender la importancia de nuestro avance. En Bilbao ya han empezado a reñir los canallas nacionalistas con los más canallas comunistas, porque éstos quieren incendiar la población.

En Somosierra, hemos ocupado unas posiciones que dominan por completo el embalse y el valle del Lozoya; cogiendo en la operación un cañón, dos morteros, 72 fusiles y muchas municiones.

En la parte de Guadarrama hemos avanzado hasta Cebreros, destrozando a las columnas marxistas que nos cerraban el paso, que dejaron sobre el campo muchos muertos y heridos, dos morteros, tres ametralladoras, y muchos fusiles y cajas de municiones. Además, en un golpe de audacia un grupo cargó a la bayoneta, apoderándose del trapo rojo que servía de bandera a la columna.

Del sector de Toledo, el parte oficial de los marxistas se limita a decir que tratamos con saña a nuestras víctimas.

Una columna nuestra, persiguiendo al enemigo, le cogió 130 muertos, 76 fusiles, varias ametralladoras y abundancia de municiones, víveres y material, que todavía se está recortando.

En ese mismo frente, el enemigo intentó atacar la columna del coronel Monasterio; pero éste reaccionó, cargando con tal brío, que huyeron, dejando sobre el campo 29 muertos y material de guerra.

Una de nuestras columnas vadeó anoche el Alberche, y cayó por sorpresa sobre un pueblo de la retaguardia roja, que tomó, causando al enemigo 276 muertos.

Acudió una columna en socorro de los del pueblo, que ya huían por el campo, a la desbandada, y se le hizo tan estupenda acogida, que también salieron de estampía, abandonando 251 cadáveres. Y luego nuestras fuerzas vencedoras atacaron de revés las trincheras que habían estado construyendo cuidadosamente los rojos durante ocho días, teniendo los marxistas que salir de ellas, abandonando la carretera general para coger un camino de travesía, por donde ahora continúa la persecución.

En esa desbandada, hemos cogido cien muertos, calculándose las bajas del enemigo en 400.

De los muertos, dos son capitanes, y parece que uno de ellos es el célebre Ulubarrí, que mandaba aquella «columna fantasma» que fue deshecha en Guadalupe.

En el botín clasificado hasta ahora, figuran tres ametralladoras, 5 morteros, muchas granadas de mano y, además, muchos fusiles, con sus municiones, de procedencia mejicana.

La aviación del general Franco ha bombardeado el aeródromo del Alcázar de San Juan, destruyendo 3 aparatos e incendiando los depósitos de gasolina, que almacenaban cinco millones de litros de esencia.

Luego fueron destruyendo la vía férrea hacia Ciudad Real, bombardeando al paso un tren en marcha, del que destrozaron dos vagones.

En la capital de la provincia destruyeron la estación férrea, en la que había varios convoyes; siguieron hasta Toledo, donde atacaron las baterías emplazadas en San Servando, frente al Alcázar, haciendo buenos disparos; soltaron sobre Madrid varios confitillos y rindieron viaje en Salamanca.

En Andújar, donde también tenían un aeródromo que molestaba a Córdoba, se presentó una patrulla nuestra—tres aparatos de bombardeo y tres de caza—, y mientras los primeros destruyeron las instalaciones e incendiaban tres aparatos, los otros descendieron a escasa altura sobre la canalla que huía, ametrallando ocho o diez aviones que había en el aeródromo.

En Andalucía hemos tomado Cuevas de Becerro y Ronda.

Cortadas las comunicaciones no tenemos parte oficial pero nuestra aviación voló esta tarde a ras de los tejados y vió a los Regulares en las calles.

Parece que los marinos de la escuadra pirata han acordado cerca de Málaga abandonar los buques, en vista de que el Gobierno los engaña, y huir.

A San Sebastián regresan muchas familias que encuentran sus casas destruidas.

En Irún no hay una en pie. El magnífico campo de aviación que allí había ha sido habilitado para nuestro uso.

Había en San Sebastián muchos jefes y oficiales que se declararon neutrales. Fueron fusilados.

La policía inglesa ha detenido a varios comunistas españoles que hacían propaganda en las fábricas de su país.

El Cuerpo diplomático se ha reunido en San Juan de Luz para protestar contra la grosera nota en la que el Gobierno contestó al deseo de humanizar la guerra.

Luego dió cuenta de varios patrióticos donativos entre ellos del soldado de Posadas Jesús Parrilla Sanz, que cede al Estado todos sus bienes; el personal de Matagorda cede el jornal de la tarde de los sábados.

Una dama inglesa pone a disposición del Gobierno de Burgos el lujoso yate en que el Rey de Inglaterra hizo un crucero por el Mediterráneo.

Pidió el general libros de sana lectura y aparatos de radio para los heridos que están en los hospitales.

Leyó unas normas sobre las protestas dadas por el Gobierno de Burgos.

Terminó pidiendo que los españoles que están en el extranjero regresen a la Patria y que no se dejen engañar por los hebreos.

Aconseja que la libra no se pague a más de 40 pesetas.

Bando

Don Gonzalo Queipo de Llano, General Jefe de la segunda División Orgánica del Ejército de operaciones de Andalucía.

HAGO SABER: El Bando de 7 de Agosto último, relativo a pago de alquileres, ordenó con sanción de desahucio para el incumplimiento, que se satisficieran puntualmente los devengados a partir incluso del mes de su fecha. Y en cuanto a los atrasos, fió la solución del conflicto al patriotismo de los propietarios.

Algún tiempo después, el 26 de Agosto pasado se publicó otro Bando en el que como prueba palpable del interés que pone la Autoridad Militar en la resolución de los problemas que la desdichada y anárquica actuación del Frente Popular creó entre propietarios e inquilinos, dispuso la constitución de una llamada Comisión de Alquileres, cuya competencia se extiende a cuanto se relaciona con la condonación o aplazamiento de pago de las rentas no superiores a cien pesetas mensuales, devengadas desde primero de Enero a 31 de Julio de este año.

Me propongo, con audiencia de esa comisión, liquidar definitivamente este conflicto de los atrasos, cualquiera que sean su extensión y el tiempo de la demora. Pero es lo cierto que estos buenos propósitos convertidos en parte en realidades, no han sido debidamente correspondidos por los más beneficiados directamente, es decir, por los inquilinos, muchos de los cuales adeudan a esta fecha renta correspondiente al mes de Agosto, no comprendido en los límites de la posible condonación. La suspensión del curso de las actuaciones y términos civiles, impiden, de momento, el desahucio; y como, por otra parte, no es posible en un régimen de prestigio de la autoridad, tolerar, sin sanción, la desobediencia a mis órdenes, he resuelto disponer lo conveniente, para que se cumpla lo establecido y a tal efecto.

Ordeno y mando: PRIMERO. Antes del día 22 del mes en curso deberán los inquilinos morosos pagar a los dueños o administradores de las casas, pisos o de

partamentos que habiten o disfruten en arrendamiento, cualquiera que sea el uso a que los destinen, la renta correspondiente al mes de Agosto de este año.

SEGUNDO. Sin la necesidad de nueva orden ni requerimiento, deberán también los inquilinos de toda clase de viviendas, habitaciones o locales destinados a industria o comercio, pagar puntualmente conforme a los términos de los respectivos contratos, las rentas que se devenguen en lo sucesivo.

TERCERO. El incumplimiento de la obligación de pago, que establecen artículos precedentes, será considerado y sancionado como desobediencia a las órdenes de mi Autoridad y en cada caso, previa denuncia del propietario o su legítimo representante, se iniciará el procedimiento judicial oportuno.

CUARTO. Sin perjuicio de la sanción que se establece en el artículo anterior, y en tanto no se restablezca el ejercicio y función de la jurisdicción civil ordinaria, se procederá por las fuerzas a mis órdenes, sin demora ni necesidad de juicio o procedimiento alguno, al desahucio de los locales respectivos, tan pronto como se me denuncie por los interesados la falta de pago de las rentas correspondientes al mes de Agosto y sucesivos.

QUINTO. Quedan exceptuados de las disposiciones de este Bando los inquilinos que justifiquen, mediante alegación escrita, que se encuentran en paro forzoso, total y permanente.

La falsedad de la alegación de pago será especialmente juzgada y penada por los Tribunales Militares, sin perjuicio de la sanción que correspondan por la desobediencia.

Sevilla 14 de Septiembre de 1936. —El General Jefe, GONZALO QUEIPO DE LLANO.

A Queipo de Llano

Vecinos de Lucena (Córdoba), entregaron 27.270'65 pesetas y un donativo importantísimo en oro, que habían depositado en el Banco de España, entregando el oportuno resguardo. También entregaron muchas monedas extranjeras de oro.

Una comisión de Carcabuey (Córdoba), integrada por el comandante militar don Joaquín Bracero García y del jefe local de F. E. don Federico Marín Pérez, hizo entrega de 3.000'50 pesetas y gran cantidad de oro.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

Esta Cámara llama la atención de los señores comerciantes e industriales de esta jurisdicción sobre el exacto cumplimiento de los Bandos y edictos publicados por los excelentísimos señores Generales Queipo de Llano, Jefe de la 2.ª División, y Varela, Gobernador Militar de Córdoba, sobre los importantes extremos siguientes: Pago de sueldos y jornales a los obreros o empleados que prestan servicio en las unidades militares.

En este bando dictado en Sevilla con fecha 11 del actual, se obliga a los patronos que tuviesen obreros o empleados adscritos como voluntarios a fuerzas militares y cívicas, a presentar en los cinco primeros días de cada mes, ante la Junta provincial que funcionará en el Gobierno civil, una relación nominal y justificada de los sueldos o jornales que tengan abonados con arreglo al art. 1.º del bando, a dichos individuos, a fin de que les sean reintegrados con cargo a la recaudación con que se gravará la contribución industrial.

EL COBRO DE LAS LETRAS DE CAMBIO

También con fecha 11 del mes actual publica el General Jefe de la 2.ª División otro Bando dictando normas sobre el pago de las letras de cambio y efectos de comercio cuyo vencimiento haya tenido lugar desde el 17 de Julio al 16 del corriente y que no hayan sido pagados.

LOS DEBITOS A CATALUÑA Por otro bando de la misma autoridad y la misma fecha, se ordena la

presentación de una relación de deudas que toda persona natural o jurídica tenga pendientes de pago a favor de personas o entidades de Cataluña.

Estas relaciones se presentarán ante el Gobernador militar de la plaza, haciendo constar en ellas los nombres del deudor y acreedor, cantidad adeudada, fecha del vencimiento o plazos respectivos, origen de la obligación y solicitud de fraccionamiento si así se desea.

Los deudores a que se refiere este bando se abstendrán en absoluto de verificar el pago a los titulares de los créditos, verificándolo en las fechas de los vencimientos en las Sucursales del Banco de España o en los inscritos en la Comisaría de la Banca privada, quienes darán un documento liberatorio.

CREACION

DEL SELLO DE BENEFICENCIA

Por el Excmo. Sr. Gobernador Militar de Córdoba y su provincia se crea en su Bando del cinco del mes actual una Junta especial benéfica encargada de administrar los ingresos no solo de las aportaciones voluntarias sino del sello de beneficencia que se crea para sostener obligaciones de carácter benéfico y cuya cuantía y escala se fija en dicho Bando.

Este sello ha de fijarse en los recibos de inquilinato, cheques, letras de cambio, facturas de entrega, ventas al público, etc.

La correspondencia que se expida en esta capital también llevará adherido un sello obligatorio de cinco céntimos e igualmente los productos envasados comprendidos en el artículo 199 de la vigente Ley del Timbre.

Para cuantas dudas necesiten resolver los interesados, pueden acudir a la Secretaría de esta Cámara donde se les facilitará los necesarios informes.

Por la Guardia civil

Suscripción a favor de las viudas y huérfanos de la Guardia civil, abierta por los funcionarios de todas clases que prestan servicio en la Administración principal de Correos de Córdoba y Estafetas dependientes de la misma.

Importe de las anteriores listas, 1.585 pesetas.

Don Juan Benítez Leño, técnico de Correos, 5 pesetas; don Fernando León Lubián, cartero urbano, 3; don José Cuenca Maquedo, idem, 5; don Miguel Sánchez Fernández, idem, 2'50.

(Los cuatro donativos anteriores se omitieron involuntariamente en la 1.ª relación).

Don Benito Friaiza Otero, 300; dos huérfanos de la guardia civil, 2; don Bonifacio Collado Jaraiá, 5; don Manuel Blanco Carpio, 5; don Antonio Serrano García (habilitado de Clases Pasivas), 10; don Emilio Lebret Ballesta y señora, 10; don José Aguilar Caballero, 5; D. Antonio Luque Ruiz, (La Mundial), 5; doña Isabel Vera Pecino, 5; don Manuel Marín Vida, (viva el sufrido Cuerpo de la Guardia civil), 5; la niña Isabel Marín Jesús, de su hucha, 1; el niño Manolito Marín Jesús, de su hucha, 2; Angel Valcarce, 2; Felisa Martín de Sánchez (Correos), 3; un soldado del 5 de Granada, 1; don Salvador Le Bret, 10; don Francisco Mesa, 1.

Personal de la Estafeta de Correos de Aguilar, 40; idem de Baena, 18'20; idem de La Rambla, 19; idem de Lucena, 45; idem de Fernán-Núñez, 20; idem de Iznájar, 65; idem de Montilla, 40; idem de Puente Genil, 29; idem de Priego, 40; idem de Benamejil, 30; don Ramón Chonnavele, 5; don Antonio Reyes Casado, 5; don Antonio Toledano, 3; don Gabriel Lara Nieva, (guardia civil), 1.

Total recaudado hasta 2.331'70 pesetas. Córdoba a 16 de Septiembre de 1936.

SOMBREROS, GORRAS, BOINAS, Cuchillas de afeitar Pinri, fabricación nacional.—CABALLERO, si compra usted esta marca permitirá dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España.—Sombreros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho Detall:

PEREZ GALDÓS, 3

Teléfono 1558

DOCE DE OCTUBRE



TALLA-DORADOS-RESTAURACIONES

PAPELES PINTADOS - Tel. 2122